



23 de agosto de 2023

(23-5660)

Página: 1/24

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

JORDANIA

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Jordania.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Jordania.

Índice

1 INTRODUCCIÓN	3
1.1 Visión de Modernización Económica de Jordania 2030	4
2 DESARROLLO ECONÓMICO	5
2.1 Crecimiento y entorno económicos	5
2.2 Desafíos regionales.....	7
2.3 Resultados comerciales	7
2.4 Inversión y política de inversiones.....	8
3 EVOLUCIÓN SECTORIAL	10
3.1 Sector industrial	11
3.2 Agricultura	12
3.3 Sector de servicios	13
4 NOVEDADES IMPORTANTES	14
4.1 Políticas del mercado laboral	14
4.2 Entorno empresarial.....	15
4.3 Contratación pública	17
4.4 Empoderamiento de las mujeres.....	18
5 POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR	19
5.1 Jordania y la Organización Mundial del Comercio (OMC)	19
5.2 Estrategia de exportación de Jordania.....	21
5.3 Liberalización del comercio regional y bilateral	22
6 NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	23

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Durante el período objeto de examen, Jordania ha realizado notables esfuerzos para aplicar unas políticas comerciales y económicas destinadas a promover el crecimiento económico, atraer la inversión extranjera y mejorar su posición en el mercado mundial, aprovechando una infraestructura relativamente bien desarrollada y una ubicación geográfica estratégica. Jordania ha mantenido su resiliencia a pesar de las múltiples perturbaciones exógenas que el país ha afrontado durante más de un decenio. Entre ellas figuran la Primavera Árabe, el aumento del terrorismo en la región, la crisis siria y la abrumadora afluencia de refugiados, el cierre de los puestos fronterizos con Siria y el Iraq, la pandemia de COVID-19 y, más recientemente, las repercusiones de la crisis entre la Federación de Rusia y Ucrania, en particular la perturbación de las cadenas de suministro y el aumento de las presiones inflacionistas.

1.2. Cabe destacar que el producto interior bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento real del 2,8% durante el primer trimestre de 2020. En el año 2022, el sector externo presentó resultados sólidos, superando las expectativas en varios indicadores, en particular en los ingresos por turismo, que registraron un crecimiento del 110,5%, por encima de los niveles previos a la pandemia. Las exportaciones de mercancías también prosperaron, aumentando un 33,8%. En conjunto, esta evolución positiva contribuyó a mitigar el déficit progresivo por cuenta corriente, causado principalmente por el aumento del costo de las importaciones debido a la subida de los precios mundiales de los productos básicos y el petróleo. Además, el déficit fiscal global, excluidas las donaciones externas, se redujo en 0,8 puntos porcentuales, lo que representa un 4,6% del PIB.

1.3. Durante el período objeto de examen, Jordania aumentó los ingresos nacionales y las donaciones mediante, entre otras cosas, la ampliación de la base impositiva y la reducción de la evasión fiscal. Esto, junto con las medidas para contener los gastos no prioritarios, dejó un margen para aumentar el gasto social y dio lugar a un fuerte repunte de los gastos de capital durante la pandemia. La deuda pública de Jordania es sostenible y se prevé que se reduzca a un 80% del PIB de aquí a 2027. También se considera favorable la estructura de su deuda nacional y externa, que se divide aproximadamente en partes iguales. El Gobierno de Jordania ha estado aplicando reformas fiscales cruciales. En enero de 2022, el Gabinete aprobó una importante reforma aduanera que simplificó y unificó el sistema arancelario reduciendo el número de tramos arancelarios de 16 tipos NMF y 31 tipos consolidados a solo 4 (3 a partir de 2028).

1.4. La vinculación del dinar jordano al dólar de los Estados Unidos, respaldada por reservas internacionales adecuadas (USD 17.300 millones en 2022), ha sustentado eficazmente la estabilidad macroeconómica, incluso durante la pandemia. El Banco Central de Jordania (CBJ) ha reforzado su supervisión cautelar del sector financiero y el sector bancario se ha mantenido saneado.

1.5. El volumen total de la inversión extranjera directa (IED) en Jordania muestra una impresionante tasa de crecimiento de más del 82% en comparación con los niveles registrados durante el período de la COVID-19 y el año previo. El volumen de las inversiones totales que se benefician de la Ley del Entorno de Inversión ha registrado durante el primer trimestre del año en curso un importante aumento, del 49,1%.

1.6. A pesar de la elevada tasa de inflación registrada a nivel mundial y en la región, Jordania ha mantenido una tasa de inflación relativamente baja en comparación con otros países. La tasa de inflación, medida por el índice de precios de consumo (IPC), fue en promedio del 1,9% entre 2016 y 2022, y se situó en solo el 1,17% en el primer semestre de 2023. El Gobierno de Jordania ha limitado los efectos en los consumidores del aumento de los precios del combustible y los alimentos resultante de los acontecimientos geopolíticos. Gracias a las reservas estratégicas de trigo de Jordania, suficientes para 12 meses de consumo, se ha evitado hasta el momento la necesidad de importar trigo a precios elevados. Además, los contratos de importación a largo plazo y a precios estables para el gas utilizado en la generación de electricidad también han contribuido a contener la inflación, y las autoridades reintrodujeron las subvenciones generales al combustible en febrero de 2022, revirtiendo una reforma introducida hacía 10 años, con miras a mitigar los costos transferidos a los hogares. Para 2023, el FMI estima una tasa media de inflación del 3,0%.

1.7. Según el informe de seguridad alimentaria del Banco Mundial, Jordania se distingue por ser el país árabe menos afectado por la inflación de los precios de los alimentos, que registró un aumento del 3,5%. Jordania ha puesto especial empeño en garantizar la seguridad alimentaria, como queda

patente con la reciente aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (2021-2030) y el Plan Nacional de Agricultura Sostenible (2022-2025) en el año 2021. Estas iniciativas estratégicas se ajustan a las directivas de Su Majestad el Rey Abdullah, cuyo objetivo es convertir a Jordania en un centro regional de seguridad alimentaria, subrayando así el compromiso de Jordania de promover la resiliencia en el sector alimentario.

1.8. Se ha reconocido también que Jordania cuenta con sólidos sectores orientados a la exportación, como los textiles, los abonos, los detergentes, los esterilizadores y los productos farmacéuticos. Jordania ha aprovechado los desafíos y las oportunidades para desarrollar industrias nuevas. Una novedad importante es la incorporación de aproximadamente 100 nuevas líneas de producción a las industrias nacionales, que abarcan diversos sectores, entre ellos los alimentos y los suministros médicos, en respuesta a la crisis causada por la COVID-19. En particular, las industrias jordanas también han contribuido de manera significativa a la lucha mundial contra la pandemia, exportando alrededor de 50 millones de mascarillas, 300.000 baberos para uso médico y 100.000 etiquetas médicas a países de todo el mundo. Estas iniciativas han puesto de manifiesto la resiliencia y la adaptabilidad de Jordania en el esfuerzo de transformar los desafíos en oportunidades para promover el crecimiento económico y aportar su contribución a nivel mundial.

1.9. Jordania siguió contribuyendo a la labor de hacer frente a otros desafíos mundiales, por ejemplo el cambio climático. Para abordar este desafío, Jordania ha adoptado medidas como ratificar el Acuerdo de París y elevar su objetivo condicional de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de un 14% a un 31% de aquí a 2030. Otra iniciativa destacada es la aprobación de la Política Nacional de Lucha contra el Cambio Climático de Jordania para los años 2022-2050, cuyo objetivo es mitigar las consecuencias del cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores económicos y adaptándose a las repercusiones en recursos fundamentales como la agricultura y el agua. Esta política se ajusta a los esfuerzos desplegados a nivel mundial para lograr la estabilidad del clima y el desarrollo sostenible, fortaleciendo la resiliencia de Jordania frente a los desafíos planteados por el cambio climático.

1.10. Según un informe respaldado por las Naciones Unidas, Jordania se cuenta entre los países que han realizado avances hacia la consecución de los objetivos relacionados con las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) per cápita de aquí a 2030. El informe clasifica a Jordania en el puesto 62 de 180 países en el índice de prosperidad infantil, con una puntuación de 0,75, y en el puesto 87 en lo relativo a la sostenibilidad.

1.11. Las instituciones internacionales han manifestado su reconocimiento por las iniciativas de reforma de Jordania. Se considera que es una de las economías más libres de la región de Oriente Medio y África del Norte.

1.12. Jordania ha hecho grandes progresos en la mejora de su entorno empresarial, situándose entre los 10 principales impulsores de mejoras a nivel mundial según el índice del Banco Mundial de 2020 sobre la facilidad para hacer negocios. El hecho de que el país se clasifique por primera vez entre los principales reformadores del entorno empresarial en la región de Oriente Medio y África del Norte se atribuye a tres importantes reformas: la introducción de una nueva ley de transacciones garantizadas, las modificaciones introducidas en la Ley de Insolvencia y la puesta en marcha de un moderno registro de garantías basado en avisos. El Banco Mundial pone de relieve los esfuerzos del Gobierno para promover la actividad empresarial y atraer la inversión extranjera. Cabe destacar que Jordania es uno de los cuatro países de la región de Oriente Medio y África del Norte a los que corresponden casi la mitad de las reformas de la región. Jordania dio un considerable salto de 29 puestos en el índice sobre la facilidad para hacer negocios, pasando del puesto 104 al 75 desde 2018. Se considera que este avance es uno de los progresos más significativos en la historia del reino con respecto a la mejora en la facilidad para hacer negocios. Además, en la categoría de "Obtención de crédito" del informe Doing Business 2020, Jordania obtuvo la notable clasificación de (4), lo que refleja las mejoras del país en la concesión de créditos y los derechos de los prestamistas y los prestatarios reconocidos por la ley.

1.1 Visión de Modernización Económica de Jordania 2030

1.13. Durante el período objeto de examen, el Gobierno de Jordania ha puesto en marcha varios programas y políticas que representan una serie de programas sucesivos y complementarios en asociación con todas las partes de los sectores público y privado y con una amplia participación de

estas a fin de lograr un desarrollo integral, un crecimiento económico sostenible y la mejora de la calidad de vida. El Gobierno anunció su Programa de Prioridades encaminado a abordar los desafíos y promover la recuperación económica frente a la pandemia de COVID-19.

1.14. Para complementar estos esfuerzos, en junio de 2022 se anunció la Visión de Modernización Económica de Jordania, con el patrocinio de Su Majestad el Rey Abdullah II, que tiene por objeto aumentar, durante un período de 10 años, el crecimiento y la calidad de vida mediante la creación de un millón de empleos nuevos; mejorar la clasificación de Jordania en los índices de competitividad mundial, medio ambiente, prosperidad y sostenibilidad; y ampliar los servicios de alto valor añadido y los sectores industriales. Las autoridades estiman que la inversión necesaria para llevar a cabo la Visión es de JOD 40.000 millones, de los cuales, según se prevé, un 70% procederá del sector privado y un 30% del sector público, con ayuda de los donantes. Con esto, la Visión de Modernización Económica crea nuevas oportunidades de inversión extranjera directa en Jordania.

1.15. La Visión y su hoja de ruta se elaboraron como trabajo de colaboración, partiendo de enfoques basados en datos y orientados al mercado, analizando las posibilidades competitivas de Jordania y examinando estrategias de desarrollo nacional de los países similares. La hoja de ruta se compone de ocho impulsores del crecimiento económico que abarcan 35 sectores principales y subsectores, con diversas iniciativas y un plan claro de aplicación.

1.16. En la hoja de ruta se hace hincapié en los vínculos sectoriales, las funciones complementarias de los sectores y las características comunes para promover la integración y sacar el máximo provecho de las sinergias. Uno de los impulsores se centra en las industrias de alto valor, con el fin de convertir a Jordania en un centro industrial regional y aumentar las exportaciones de productos de alta calidad. La Visión incluye asimismo una estrategia futura de crecimiento económico, orientada a sectores emergentes con grandes posibilidades de crecimiento y encaminada a brindar más oportunidades de ingresos, aumentar el PIB per cápita y mejorar la competitividad de Jordania en el mundo.

1.17. El Consejo de Ministros ha aprobado el Programa Ejecutivo para la Visión de Modernización Económica 2023-2025 con el fin de poner en aplicación la primera fase de la Visión. El Programa comprende 183 iniciativas cuidadosamente seleccionadas entre aproximadamente 380, que se pondrán en marcha antes de finales de 2025. Abarca iniciativas, proyectos, políticas y procedimientos prioritarios cuyo fin es alcanzar los objetivos de la Visión de aquí a 2033. El Programa concede especial importancia al empoderamiento de las mujeres y se centra en iniciativas que, según se prevé, tendrán unos efectos directos en el empoderamiento de las mujeres de un 72% y unos efectos indirectos del 28%. Los resultados y los progresos serán supervisados por la Unidad de Seguimiento de Resultados y Logros del Gobierno, a cargo del Primer Ministro, mediante un sistema electrónico puesto en marcha en dos fases.

1.18. En general, la Visión de Modernización Económica con sus tres fases tiene por objeto diversificar la economía de Jordania y reducir la dependencia de las industrias tradicionales.

2 DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Crecimiento y entorno económicos

2.1. Los resultados económicos de Jordania en el período 2016-2022 han sido desiguales. En 2017, la tasa de crecimiento del PIB de Jordania fue del 2,5%. Sin embargo, en 2018 y 2019 esa tasa se redujo al 1,9% cada año, como consecuencia de las repercusiones en la economía de la crisis de refugiados sirios y los conflictos regionales. El Departamento de Estadística ha publicado los indicadores trimestrales del PIB a precios constantes de mercado para el primer trimestre de 2023. Según el informe, el PIB aumentó un 2,8% a precios constantes en comparación con el primer trimestre de 2022. Este crecimiento representa un incremento de 0,8 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior (cuarto trimestre de 2022), en el que la tasa de crecimiento fue de un 2,0%.

2.2. En 2020, la pandemia de COVID-19 tuvo importantes efectos en la economía jordana. El crecimiento del PIB se contrajo un 1,6%, la primera contracción desde 2009. Sin embargo, en 2021 la economía se recuperó y creció un 2,2%. En 2022, el crecimiento aumentó ligeramente, situándose en un 2,5%. En el primer trimestre de 2023, el PIB aumentó un 2,8% a precios constantes en

comparación con el primer trimestre de 2022. Pese a los desafíos que ha afrontado, la economía jordana ha mostrado resiliencia y ha crecido en los últimos años. Las perspectivas de la economía jordana son positivas.

2.3. Jordania ha llevado a cabo varias tandas de reformas económicas desde hace decenios, con el principal objetivo de liberalizar la economía y fomentar el crecimiento. Estas reformas abarcan diversas medidas, como las reducciones arancelarias, la eliminación de los obstáculos al comercio y la atracción de la inversión extranjera. Aunque estas reformas han dado lugar a una expansión económica, persisten varios desafíos. Un desafío notable guarda relación con el hecho de que no se ha concedido atención suficiente a la desigualdad cada vez mayor y a la necesidad de generar oportunidades de empleo para la creciente población jordana, en particular debido a la afluencia de refugiados procedentes de los países vecinos. Por consiguiente, el proceso de reforma en curso atribuye una importancia considerable a dos aspectos fundamentales de la modernización económica: la promoción del empleo y el empoderamiento económico de las mujeres.

2.4. El equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las autoridades jordanas llegaron a un acuerdo técnico sobre el sexto examen del programa de reforma económica de las autoridades apoyado por el acuerdo del Servicio Ampliado (SAF) del FMI. Al concluirse este examen, el FMI habrá aportado unos desembolsos totales desde el inicio del programa en 2020 de SDR 1.300 millones (alrededor de USD 1.750 millones).

2.5. El Banco Central de Jordania (CBJ) reconoció el panorama económico mundial y las consecuencias inflacionistas conexas. Por consiguiente, para respaldar la estabilidad monetaria y financiera dentro de la nación, aplicó una política monetaria flexible y reactiva a lo largo de 2022, en consonancia con los esfuerzos internacionales encaminados al endurecimiento de la política monetaria. Eso conllevó la aplicación de subidas bruscas de los tipos de interés a sus instrumentos de política monetaria en siete ocasiones. Pese a las dificultades surgidas, la economía nacional mostró signos alentadores durante el mismo período.

2.6. Mientras tanto, el CBJ ha mantenido con éxito la estabilidad monetaria y financiera. Sigue comprometido con el tipo de cambio fijo con respecto al dólar y ha aumentado los tipos oficiales en consonancia con la Reserva Federal de los Estados Unidos. En consecuencia, la inflación ha sido relativamente moderada y ha empezado a disminuir. El sistema bancario sigue bien capitalizado y dispone de liquidez, como también confirmó la reciente Revisión de la Estabilidad del Sector Financiero.

2.7. Durante el período 2016-2022, el CBJ también se centró en mejorar la resiliencia y la estabilidad del sector financiero aplicando reglamentos cautelares y llevando a cabo evaluaciones periódicas del sistema bancario. En junio de 2021, las responsabilidades de supervisión del sector de los seguros se transfirieron al CBJ, cuyo objetivo es desarrollar un régimen de solvencia basado en el riesgo en consonancia con las mejores prácticas internacionales.

2.8. En respuesta a las profundas repercusiones económicas causadas por la pandemia de COVID-19, el Reino Hachemita de Jordania se abstuvo de adoptar medidas de protección. No obstante, el Gobierno jordano adoptó una actitud proactiva ampliando la ayuda y el apoyo a los países vecinos, prestando especial atención al envío de alimentos, esterilizadores y detergentes. En particular, la asistencia abarcó el suministro de material de esterilización esencial y equipos de protección personal.

2.9. Además, a fin de fortalecer la resiliencia económica de Jordania, el Gobierno adoptó medidas para impulsar los sectores y mejorar la capacidad de producción. El Gobierno de Jordania desempeñó un papel fundamental durante ese período aprobando un amplio conjunto de iniciativas para ayudar a las empresas, los hogares y el sector financiero. Estas iniciativas incluyeron la prestación de apoyo a los bancos en materia de liquidez, la facilitación de unas condiciones de reembolso de los préstamos más flexibles y la agilización de la accesibilidad al crédito. La política monetaria global de Jordania durante ese momento crítico pretendía lograr un delicado equilibrio entre el fomento del crecimiento económico sostenido y la preservación de la estabilidad de los precios. Al mismo tiempo, se tomó debidamente en consideración la posibilidad de abordar los múltiples desafíos generados por la pandemia de una manera sensata y eficaz.

2.10. Fitch Ratings ha revisado sus perspectivas de la calificación crediticia de Jordania, que pasó de negativa a estable, lo cual indica el reconocimiento de los considerables avances del Reino en lo relativo al fortalecimiento de su situación financiera y el fomento de la recuperación económica tras la pandemia. Esta evaluación positiva de Fitch pone de relieve la eficacia de las políticas fiscales de Jordania y señala la confianza en la aplicación satisfactoria de reformas estructurales difíciles, que han obtenido el apoyo del FMI.

2.2 Desafíos regionales

2.11. En el año 2022 confluyeron numerosos riesgos que tuvieron importantes repercusiones en la economía mundial, dando lugar a un entorno desfavorable y una incertidumbre persistente. La relajación gradual de las restricciones relacionadas con la COVID-19 coincidió con las tensiones geopolíticas derivadas del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania, que causaron perturbaciones en las cadenas de suministro mundiales, en particular en los vitales sectores de los alimentos y la energía. Estas circunstancias, junto con las políticas económicas adoptadas para mitigar las repercusiones de la pandemia, contribuyeron a crear presiones inflacionistas, que se fueron intensificando a medida que se recuperaba la demanda.

2.12. En una región que últimamente se caracteriza por la inestabilidad, Jordania ha demostrado una resiliencia excepcional. Aun así, los conflictos regionales han afectado negativamente a la capacidad de Jordania de realizar actividades comerciales con los países vecinos. Los principales puestos fronterizos de Jordania con Siria y el Iraq estuvieron cerrados en 2015. Pero el puesto fronterizo de Třebil entre Jordania y el Iraq se volvió a abrir en agosto de 2020 permitiendo el comercio y el paso de viajeros con restricciones, y el puesto fronterizo de Nasib-Jaber entre Jordania y Siria se volvió a abrir en agosto de 2021 a plena capacidad.

2.13. El cierre de la frontera entre el Iraq y Siria tiene importantes consecuencias en el comercio y la economía jordanos, ya que perturba las rutas comerciales establecidas y las redes logísticas y causa demoras, mayores costos y posibles pérdidas comerciales a las empresas jordanas que participan en el comercio transfronterizo. Estas perturbaciones plantean una amenaza al crecimiento económico y las oportunidades de empleo, en particular en los sectores que dependen en gran medida del comercio con el Iraq y Siria. El cierre de las fronteras se debe a preocupaciones relacionadas con la seguridad, y su finalidad es gestionar riesgos e impedir el movimiento de grupos armados y mercancías ilícitas, pero es importante tomar en consideración las consecuencias humanitarias, puesto que restringe el acceso de los refugiados y la ayuda humanitaria. Además, el cierre perturba las cadenas de suministro, lo que da lugar a demoras, mayores costos de transporte y una posible escasez en el mercado jordano. Esta reducción de la actividad comercial puede causar una disminución de las inversiones, una contracción económica y posibles pérdidas de puestos de trabajo. Es posible que las empresas jordanas tengan que volver a plantearse sus pautas comerciales y estudiar mercados alternativos, lo que requiere ajustes en las estrategias logísticas y de comercialización. También existe la posibilidad de desviaciones del comercio, lo que afectaría la competitividad de las empresas jordanas en el mercado regional.

2.14. Habida cuenta de la complejidad de estas circunstancias, es de suma importancia tener en cuenta específicamente la duración, el alcance y las razones subyacentes del cierre de las fronteras, así como la dinámica geopolítica y de seguridad imperante en la región. Estos factores tienen complejas consecuencias en la economía y el comercio jordanos, lo que justifica un cuidadoso análisis y consideraciones estratégicas.

2.3 Resultados comerciales

2.15. Jordania experimentó un notable aumento del 28,7% en su volumen de comercio exterior de mercancías en 2022, que alcanzó un total de USD 38.700 millones. Este crecimiento puede atribuirse a un aumento simultáneo tanto de las exportaciones como de las importaciones. Por consiguiente, el coeficiente de apertura del comercio aumentó a un 81,5% en comparación con el 65,6% de 2016. Esta tendencia al alza del coeficiente puede atribuirse a la importante expansión del comercio exterior, que superó la tasa de crecimiento del PIB. Facilitó esta evolución el resurgimiento de la actividad comercial y el aumento de la demanda.

2.16. En 2022, la balanza comercial de mercancías registró un déficit de USD 14.900 millones, lo que representa un aumento de un 21,5% en comparación con el nivel observado en 2016. Este

incremento progresivo puede atribuirse al aumento súbito de los precios mundiales del petróleo bruto y sus derivados, así como de los cereales. Para atender la creciente demanda de consumo interno, Jordania importó más de 2,3 millones de toneladas de trigo y cebada en 2022. El considerable crecimiento de las exportaciones totales del Reino ayudó a mitigar los efectos del aumento de las importaciones en la balanza comercial. Además, el coeficiente de cobertura de las exportaciones ha mejorado.

2.17. Desde 2016, las exportaciones nacionales han aumentado un 83% hasta alcanzar USD 12.400 millones en 2022. Entre las principales mercancías exportadas por Jordania figuraban los abonos, la potasa y los fosfatos, las prendas de vestir, los productos químicos, los productos médicos y farmacéuticos, así como las legumbres y hortalizas. Durante el período objeto de examen de 2016-2021, la participación de los productos químicos, la categoría de exportación más importante de Jordania, aumentó de manera considerable con respecto a las exportaciones totales de mercancías.

2.18. En cuanto a las importaciones, en 2022 Jordania adquirió mercancías por valor de USD 22.800 millones, y los alimentos, entre los que se incluyen los animales vivos, representaron el 18,9% de las importaciones totales. Siguieron el petróleo y sus derivados (18,2%), y a continuación la maquinaria, los vehículos, las motocicletas, los aparatos eléctricos, el hierro y los artículos de hierro, y el plástico.

2.19. Aproximadamente el 50% del comercio exterior total de Jordania puede atribuirse a sus relaciones comerciales con países árabes, mientras que la Unión Europea es el principal país de procedencia de las importaciones. El Reino de la Arabia Saudita es el segundo mayor importador, con importaciones por un valor de USD 4.100 millones en 2022. China, los Estados Unidos, la India y los Emiratos Árabes Unidos también son importantes asociados importadores, contribuyendo cada uno con más de USD 2.100 millones en importaciones. Un destacado destino de exportación de los productos jordanos es los Estados Unidos (USD 2.300 millones). La participación de Oriente Medio (por ejemplo, el Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos) y la UE-27 como destinos de las exportaciones totales de mercancías de Jordania se redujo durante el período, mientras que aumentó la de Asia, en especial la India, y la de África.

2.20. Los datos sobre la balanza de pagos indican que Jordania es un exportador neto de servicios, una importante fuente de divisas. En 2016-2021, el superávit de Jordania en el comercio de servicios fue en promedio de USD 1.408 millones al año. Los viajes (el turismo) siguen siendo la categoría de servicios más importante, y representaron un 61,1% de las exportaciones totales de servicios en 2021, seguidos del transporte con un 21,2%. Las importaciones de servicios están encabezadas por el transporte, que representó el 57,9% de las importaciones totales de servicios en 2021.

2.21. Según el informe mensual del Departamento de Estadística, el valor total de las exportaciones en el primer cuatrimestre de 2023 aumentó hasta alcanzar los USD 3.788,6 millones, lo que indica un notable aumento de un 4,0% en comparación con el período correspondiente de 2022. A la inversa, el valor de las importaciones durante el mismo período en 2023 se cifró en USD 8.210,3 millones, registrando una ligera disminución de un 0,3% en comparación con el primer cuatrimestre de 2022. El déficit de la balanza comercial, que indica la varianza entre el valor de las importaciones y el valor global de las exportaciones, es de USD 4.421,8 millones. Resulta alentador que este déficit haya registrado una reducción del 2,7% en el primer cuatrimestre de 2023 en comparación con el período equivalente de 2022.

2.4 Inversión y política de inversiones

2.22. Jordania ha adoptado varias medidas para atraer la inversión directa y crear un régimen de inversión favorable. El país ha llevado a cabo reformas en materia de inversiones y establecido políticas e incentivos para fomentar la inversión tanto nacional como extranjera. Una de las máximas prioridades de Jordania para el desarrollo económico es el régimen de inversión, y el Gobierno fomenta activamente la inversión tanto nacional como extranjera a través de una política deliberada encaminada a impulsar el crecimiento económico.

2.23. En consonancia con la Visión de Modernización Económica, Jordania introdujo la Ley N° 21 de Inversiones de 2022, que tiene por objeto proporcionar un entorno favorable a las inversiones existentes y atraer nuevas inversiones extranjeras. Esta Ley incide de manera considerable en el

panorama de las inversiones del país, puesto que crea un entorno más favorable para los inversores al agilizar el proceso de establecimiento y gestión de las empresas. Además, promueve la transparencia y la previsibilidad en el proceso de inversión.

2.24. Entre las principales características de la Ley figuran la igualdad de trato a los inversores nacionales y extranjeros, la libertad de los movimientos de capital, las garantías y los incentivos para las inversiones que contribuyen al crecimiento económico, la creación de empleo, las exportaciones y la transferencia de conocimientos y tecnología. La Ley también hace hincapié en la digitalización y la automatización de los procesos y los servicios para eliminar los obstáculos administrativos y de procedimiento y fomentar la inversión en proyectos estratégicos, innovación e investigación.

2.25. El Ministerio de Inversiones (MOIN), establecido en 2021, es la principal autoridad en materia de inversiones en Jordania. Tiene la responsabilidad de atraer, fomentar y promover las inversiones, asegurando a la vez un clima de inversión sostenible y favorable. El MOIN aplica la política de inversiones del país, elabora planes y programas estratégicos para apoyar las inversiones nacionales y extranjeras, y crea un mapa de inversiones que identifica las oportunidades en varios sectores y regiones.

2.26. Para facilitar las inversiones, el MOIN promueve las oportunidades de inversión, facilita información y servicios de apoyo a los inversores y aborda cualquier dificultad u obstáculo con los que puedan encontrarse. Publica directrices para las actividades empresariales y de inversión, lleva a cabo estudios sectoriales y de viabilidad, y supervisa el desarrollo y la reglamentación de las zonas francas. El MOIN también supervisa los informes y las clasificaciones internacionales en materia de inversiones para mejorar la competitividad de las inversiones de Jordania y atiende las reclamaciones o las diferencias de conformidad con las leyes aplicables. Además, elabora informes sobre la aplicación de planes, estrategias y programas relacionados con las inversiones, y supervisa la labor de la Unidad de Asociaciones Público-Privadas.

2.27. El volumen total de la inversión extranjera directa (IED) en Jordania presenta una impresionante tasa de crecimiento de más del 82% en 2022 en comparación con los niveles registrados durante el período de la COVID-19 y el año anterior. La IED se ha convertido en un motor fundamental del progreso económico de Jordania, promoviendo la creación de empleo, facilitando la transferencia de tecnología y catalizando el crecimiento económico general.

2.28. El volumen de las inversiones totales que se benefician de la nueva Ley de Inversiones ha contribuido al crecimiento de la IED, que registró un importante aumento durante el primer trimestre del año, alcanzando el 49,1%. La Ley ha facilitado 91 proyectos de inversión, que, según se prevé, darán lugar a una amplia escala de oportunidades de empleo. Este notable auge de las inversiones pone de manifiesto la creciente confianza de los inversores en el entorno de inversión del Reino, lo que indica que Jordania es un destino favorable para la inversión y pone de relieve su atractivo para los posibles inversores.

2.29. A finales de 2022, había en Jordania seis zonas francas y polígonos industriales en funcionamiento. El marco jurídico e institucional para las zonas francas y los polígonos industriales apenas varió durante el período objeto de examen. Las zonas francas se crearon para atraer inversiones extranjeras y promover las industrias orientadas a la exportación y el comercio de tránsito. Las empresas ubicadas en ellas se benefician de incentivos fiscales, procedimientos burocráticos simplificados y una mejor calidad de la infraestructura. Además, el MOIN colabora estrechamente con las autoridades de gestión de zonas en lo que respecta a la promoción de las zonas francas. Tanto las empresas nacionales como las extranjeras pueden solicitar operar en las zonas francas. No existen restricciones para que los extranjeros establezcan empresas en las zonas francas. Por lo general, las empresas que operan en las zonas francas pertenecen al sector de las manufacturas, la logística, la I+D en el ámbito farmacéutico o los servicios prestados a las empresas. Las empresas que operan en zonas francas gozan de determinados incentivos, como la exención/reducción del impuesto sobre la renta para determinadas actividades, la exención/reducción del impuesto general sobre las ventas, el descuento en el arrendamiento de tierras y en el costo de los servicios públicos, y otras medidas de facilitación de las inversiones. Los terrenos de las zonas francas públicas solo pueden arrendarse.

2.30. Jordania ofrece diversas oportunidades de inversión, en particular en la Administración de la Zona Económica Especial de Áqaba (ASEZA). La ASEZA es una zona designada para atraer la inversión y fomentar el crecimiento económico en varios sectores. Ofrece incentivos y beneficios a inversores tanto nacionales como extranjeros, tales como exenciones fiscales, procedimientos administrativos simplificados y acceso a infraestructuras de vanguardia.

2.31. La Zona Económica Especial de Áqaba es un centro mundial estratégico situado en la convergencia de tres países y presenta a los inversores oportunidades atractivas en el sector manufacturero dentro de la Zona. Se puede asignar una superficie de alrededor de un millón de metros cuadrados para la inversión en industrias como la elaboración de alimentos, los productos químicos, las prendas de vestir y el montaje de productos electrónicos, con un valor añadido de al menos un 40%. La zona designada contará con el apoyo de las infraestructuras necesarias para facilitar el establecimiento de las empresas. Se incentiva a los inversores con una competitiva opción de arrendamiento por 25 años, empezando por un período de gracia de 5 años exento del pago de alquiler, seguido de otro período de 5 años de alquiler de un dinar por metro cuadrado. Posteriormente, el alquiler se incrementaría cada tres años sobre la base de la tasa de inflación vigente. Además, los vuelos internacionales entre Áqaba y Türkiye van a reanudarse plenamente, lo que facilitará aún más las operaciones comerciales.

2.32. Entre los principales beneficios para los inversores que operan en el marco de la Zona Económica Especial de Áqaba figuran un impuesto fijo sobre la renta de solo el 5% respecto de los beneficios netos, la eliminación de las restricciones a la participación extranjera en el capital, la exención de los derechos de aduana, un impuesto sobre la renta nulo a las mercancías en tránsito almacenadas y las reexportaciones, y un descuento del 40% en las tasas por la manipulación de mercancías en tránsito. Además, hay un descuento del 50% sobre las tarifas del Canal de Suez para las mercancías enviadas a la Zona Económica Especial de Áqaba y los contenedores exportados desde la Zona Económica Especial de Áqaba.

2.33. Otras ventajas incluyen la exención del impuesto sobre las ventas aplicable a la mayoría de los bienes y servicios, la exención del impuesto sobre los servicios sociales, la exención de los impuestos anuales sobre suelo y edificios aplicables a la propiedad utilizada y la exención de los impuestos aplicables a la distribución de dividendos y ganancias para las actividades realizadas dentro y fuera de Jordania. La Zona Económica Especial de Áqaba ofrece asimismo diversas instalaciones para la fabricación de manufacturas ligeras y medianas, el almacenamiento y los usos residenciales y comerciales, y permite hasta un 70% de mano de obra extranjera. Se agilizan los procedimientos relativos a la residencia y la actividad laboral para facilitar las operaciones comerciales en la zona.

2.34. Recientemente, el Reino Hachemita de Jordania ha puesto en marcha una nueva plataforma en línea de inversiones, accesible a través del sitio Web www.invest.jo, que muestra una selección de 21 proyectos nuevos con un valor acumulado de casi USD 41.400 millones. Este sitio Web se ha diseñado meticulosamente con el fin de que sea un recurso indispensable para los inversores, ofreciendo información detallada y exhaustiva sobre todo el espectro de las oportunidades de inversión disponibles en el país. Esta plataforma de fácil utilización ofrece información pormenorizada sobre varios sectores de la economía, que abarcan esferas como el turismo, las energías renovables, la tecnología de la información, las manufacturas y la agricultura, entre otras. Pone de relieve de manera diligente las grandes posibilidades y la rentabilidad de invertir en la floreciente economía jordana.

3 EVOLUCIÓN SECTORIAL

3.1. En 2022, el crecimiento de la economía se vio impulsado sobre todo por las mejoras en los principales indicadores del sector externo. Entre los factores que más contribuyeron a este crecimiento figuran un notable aumento de los ingresos derivados del turismo (un 110,5%), la inversión extranjera directa (un 82,9%), las exportaciones totales (un 32,3%) y las remesas de jordanos que trabajan en el extranjero (un 1,5%).

3.2. La expansión económica observada en 2022 puede atribuirse a los avances en todos los sectores de la economía. Sectores como el transporte, los restaurantes y los hoteles, el comercio minorista y mayorista y la construcción desempeñaron un papel significativo en el esfuerzo de impulsar el crecimiento. El sector manufacturero, reconocido por sus amplias conexiones de red con

otros sectores, tanto directas como indirectas, también hizo una contribución esencial. Además, el sector manufacturero tiene especial importancia por su uso intensivo de mano de obra, con lo que genera muchas oportunidades de empleo.

3.1 Sector industrial

3.3. El sector industrial, que ocupa un lugar destacado en la economía nacional, representa en promedio aproximadamente un 24% del PIB. Además, este sector desempeña un papel esencial en la generación de oportunidades de empleo, dando trabajo a una proporción sustancial de la fuerza laboral del país, equivalente a una cuarta parte de esta.

3.4. Los resultados del sector industrial, que abarca las industrias tanto extractivas como de transformación, han mejorado notablemente. La contribución del sector al PIB aumentó un 12,3% durante el período 2016-2022. Este crecimiento puede atribuirse a los avances de las industrias manufactureras, que registraron un incremento del 8,7%, impulsado por el aumento de la demanda externa. Por consiguiente, las exportaciones nacionales presentaron un crecimiento sustancial del 83,8%.

3.5. En el sector de las industrias extractivas, las exportaciones de fosfato y potasa registraron unas notables tasas de crecimiento del 129,7% y el 249,3%, respectivamente. Impulsó estos aumentos la importante demanda mundial de estos materiales.

3.6. Sector minero: El sector minero de Jordania ocupa una posición destacada e influyente a nivel mundial, teniendo especial importancia la extracción de fosfato y potasa. Las actividades mineras para la extracción de fosfatos, junto con las industrias conexas, contribuyen de manera significativa al crecimiento económico del país, como demuestran las exportaciones de fosfatos, que en 2022 representaron aproximadamente el 9% de las exportaciones totales. Este notable aumento, del 129,7% en comparación con 2016, pone de relieve la vitalidad del sector. Análogamente, debido a la gran demanda mundial de potasa, sobre todo para la producción de abonos, la industria de la potasa jordana desempeña un papel fundamental en el panorama económico del país. Cabe destacar que las exportaciones de potasa representaron alrededor del 13% de las exportaciones totales, lo que pone de manifiesto una impresionante tasa de crecimiento del 249,3% en comparación con los años anteriores.

3.7. Prendas de vestir y moda: En Jordania, este sector desempeña un papel fundamental en la economía del país, con un valor de USD 2.000 millones en exportaciones, lo que representa alrededor del 27% de las exportaciones totales. Da empleo a un 2,5% de la población activa, y un 69% de la fuerza laboral empleada en el sector está constituido por mujeres. Las exportaciones del sector de las prendas de vestir y la moda registraron un crecimiento significativo, en particular gracias al acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, que, según las previsiones, dará lugar a un aumento de las exportaciones del 30% de aquí a 2025. En consecuencia, se calcula que las oportunidades de empleo aumentarán un 17% durante el mismo período. En la actualidad, el sector comprende alrededor de 1.500 grandes empresas, pymes y microempresas, que dan empleo a unas 87.000 personas.

3.8. Alimentos: La industria alimentaria ocupa una posición destacada en el ámbito del sector industrial y aporta aproximadamente un 27,6% del PIB. Cabe destacar que representa alrededor del 17,8% de las exportaciones totales del sector, con lo que se ha establecido como subsector fundamental en este ámbito. La industria alimentaria de Jordania goza de una situación asentada, impulsada por un rico patrimonio histórico y una buena reputación. Su éxito se atribuye a la utilización de materias primas tanto nacionales como importadas, lo que aumenta su robustez y su sostenibilidad.

3.9. Productos farmacéuticos: En el panorama industrial de Jordania, el subsector farmacéutico es una industria de tamaño mediano pero muy valiosa. Este subsector realiza una impresionante contribución del 10,2% al PIB manufacturero y constituye un 9% de las exportaciones totales de manufacturas. Con más de 70 líneas de producción, todo un logro, el sector farmacéutico demuestra una gran capacidad de producción. Su modelo empresarial gira en torno a los genéricos de marca y ofrece una amplia gama de productos que se ajustan a las rigurosas normas internacionales, con lo que ha consolidado su posición como actor fiable y orientado a la fabricación de productos de calidad en el mercado mundial.

3.10. El mercado de los complementos alimenticios: En Jordania, este mercado alcanza un valor sustancial de USD 35 millones, y la producción nacional contribuye con alrededor de USD 4 millones. Si bien su principal objetivo es suministrar al mercado jordano, algunas empresas del sector destinan a la exportación alrededor del 25% de su producción, que dirigen a países vecinos y a los Estados Unidos. En el ámbito de las pymes de este sector, una serie de empresas se dedican a producir aceites esenciales como complementos alimenticios, lo que en conjunto proporciona colectivamente oportunidades de empleo a 78 trabajadores.

3.11. El sector de los cosméticos naturales: Este sector ofrece en Jordania muy diversos productos para el cuidado del cuerpo, la cara y el cabello, gozando de especial popularidad los procedentes del Mar Muerto y los jabones de aceite de oliva natural. La inmensa mayoría de la producción del sector, cerca del 80%, se destina a los mercados internacionales. Cabe destacar en especial el mercado de los cosméticos jordanos a base de arcilla del Mar Muerto, que representa una parte sustancial del 70% de las exportaciones totales de cosméticos del país. Según las previsiones, la perspectiva es positiva, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 10,19%.

3.12. Productos de ingeniería: Un subsector en auge en Jordania, los productos de ingeniería constituyen el 5,0% del PIB manufacturero y abarcan un 14,1% de las exportaciones de manufacturas. A pesar del gran número de ingenieros de diversas especialidades, el sector de los productos de ingeniería todavía se encuentra en sus etapas de desarrollo. No obstante, Jordania tiene unas perspectivas prometedoras en varias industrias de ingeniería, entre las que se incluyen la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, los productos electrónicos y los materiales de construcción. El país ha ampliado con éxito su acceso a los mercados a nivel tanto regional como internacional, aprovechando en su propio beneficio los acuerdos de libre comercio vigentes. Además, en Jordania está apareciendo una creciente base de empresas que suministran a empresas de montaje, con lo que aumentan aún más las posibilidades futuras de crecimiento y expansión de este sector.

3.13. En la actualidad, el Ministerio de Industria, Comercio y Abastecimiento está elaborando una nueva política industrial que se ajusta a la Visión de Modernización Económica. El objetivo principal de esta política es fomentar el desarrollo integral del sector industrial y de las pequeñas y medianas empresas que forman parte de la industria, prestando especial atención a la tecnología y al aumento del valor añadido. También se hará hincapié en la promoción de las prácticas de la industria verde, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental. Además, esta política tiene por objeto facilitar la creación de nuevas oportunidades de empleo en el ámbito industrial, reforzando así el panorama económico del país.

3.2 Agricultura

3.14. El sector agrícola ocupa un lugar estratégico y significativo en la economía nacional, aportando valor a varias esferas interconectadas como el transporte, la mano de obra, la energía, la industria y el comercio. Durante el período 2016-2022, el sector agrícola registró un crecimiento notable, que se situó en el 13,7%. Por consiguiente, aumentaron su contribución al PIB y su importancia relativa en la producción global, en la que alcanzó una proporción del 5,3%.

3.15. El sector agrícola de Jordania desempeña un papel fundamental en el esfuerzo de garantizar la seguridad alimentaria, apoyar los medios de vida rurales y promover la diversificación económica. El Gobierno de Jordania reconoce la importancia de las prácticas agrícolas sostenibles, la adopción de tecnología y el desarrollo de las cadenas de valor para aumentar la resiliencia del sector y su contribución a la economía en general.

3.16. Jordania ha alcanzado niveles notables y encomiables de autosuficiencia en distintos tipos de hortalizas y frutas, que alcanza hasta un 140% en determinados productos. Las tasas de autosuficiencia han oscilado entre el 100% y el 146% en el caso de los cultivos vegetales, entre los que se incluyen los tomates, las patatas, los pimientos, los pepinos, los calabacines, las cebollas, las coliflores y las berenjenas, entre otros. Además, cerca del 60% de los ajos y el 95% de las zanahorias son de producción local. Destacan asimismo los logros de Jordania en la producción de fruta, por ejemplo los melocotones, las nectarinas y los albaricoques, en la que la autosuficiencia superó el 120%. En la producción de melones se ha alcanzado también una impresionante tasa de autosuficiencia del 140%. Además, las tasas de autosuficiencia de los cítricos y los plátanos son del 60%, mientras que la de las manzanas es del 26% y la de la producción de aceite de oliva

alcanza el 110%. Por otra parte, Jordania es conocida por la calidad de su aceite de oliva, sus dátiles, sus hierbas medicinales y sus productos hortícolas.

3.17. Han propiciado estos logros tan encomiables las distintas subregiones geográficas del Valle del Jordán, siendo la zona septentrional, conocida como Ghor, especialmente digna de mención. En Ghor, un clima favorable a la agricultura durante todo el año, la fertilidad del suelo y el abundante suministro de agua han valido a la zona el título de cesta de alimentos de Jordania, convirtiéndola en un centro fundamental de la productividad agrícola del país.

3.18. Las tasas de autosuficiencia difieren en las distintas categorías. Las aves de corral registran una tasa de autosuficiencia de alrededor del 100%, mientras que la carne de cordero alcanza el 43%, la de bovino un 12% y la leche un 100%. La ganadería, en particular las ovejas y las cabras, también reviste gran importancia en el sector agropecuario.

3.19. En cuanto al trigo, Jordania no ha conseguido alcanzar una tasa de autosuficiencia superior al 2,5% y sigue importando una cantidad considerable. Por consiguiente, el costo de las importaciones de alimentos del país supera los USD 4.000 millones al año. La producción jordana de trigo y cebada se cifra en alrededor de 20.000 toneladas, que se ve afectada principalmente por la escasa pluviosidad en las regiones meridionales.

3.20. El aceite de oliva jordano se exporta a Oriente Medio, Europa y otros mercados internacionales. Jordania exporta diversas frutas y hortalizas frescas, en particular cítricos (como naranjas y mandarinas), uvas, tomates, pepinos, berenjenas y pimientos. Estos productos se suministran a países vecinos y a mercados de la región del Consejo de Cooperación del Golfo. Jordania es un importante productor de dátiles Medjool de primera calidad, producto muy solicitado. Los dátiles Medjool jordanos se exportan a varios países, en particular los Estados Unidos, Europa y las naciones del Golfo. Jordania también exporta productos agrícolas elaborados y con valor añadido, como frutas y hortalizas congelados, jugos de frutas, confituras, encurtidos, hierbas secas y especias. El valor añadido aumenta la competitividad y el valor de las exportaciones de los productos agrícolas de Jordania.

3.21. Productos orgánicos: Jordania promueve activamente las prácticas agrícolas orgánicas. Exporta productos agrícolas orgánicos como frutas, hortalizas y hierbas para atender la creciente demanda de productos orgánicos y sostenibles en los mercados regionales e internacionales.

3.22. Investigación y tecnología agrícolas: Jordania ha invertido en investigación y desarrollo agrícolas para mejorar el rendimiento de los cultivos, desarrollar variedades resistentes a la sequía e introducir técnicas agrícolas avanzadas. El país tiene instituciones y centros de investigación dedicados a la innovación agrícola y la transferencia de tecnología a fin de aumentar la productividad y la sostenibilidad.

3.23. La escasez de agua representa un desafío importante para la agricultura en Jordania. El Gobierno ha adoptado varias medidas para gestionar eficazmente los recursos hídricos, entre ellas la adopción del riego por goteo, la utilización de técnicas de conservación de agua y la promoción de cultivos con menor consumo de agua. Además, el país ha invertido en la desalinización y el tratamiento de aguas residuales para complementar el abastecimiento de agua con fines agrícolas.

3.3 Sector de servicios

3.24. En Jordania, el sector de servicios es el que más contribuye al PIB, con un 70,0%. Además, cerca del 81,5% de la fuerza laboral jordana está empleada en este sector, en particular en ámbitos como "la administración pública, la defensa y la seguridad social", así como "el comercio mayorista y minorista". El sector de servicios desempeña un papel fundamental en la economía debido a los vínculos cruciales que se establecen con otros sectores económicos. Es importante señalar que la continuidad y el crecimiento de estos otros sectores dependen de los servicios prestados por el sector de los servicios, que abarcan la educación, la salud, las finanzas, el transporte, el turismo, los servicios públicos, etc.

3.25. Jordania ha promovido la aparición de una cultura empresarial, que queda patente en los importantes logros de los empresarios jordanos del ámbito de la tecnología. Un dato impresionante es que, según el Foro Económico Mundial, 27 de los 100 principales empresarios del ámbito de la

tecnología de la región de Oriente Medio y África del Norte son jordanos. Además, varias destacadas empresas de la región, establecidas por empresarios jordanos y propiedad de estos, posteriormente fueron adquiridas por importantes empresas mundiales. Otro ejemplo del compromiso del país con el fomento de la innovación es el Innovative Startups & SMEs Fund, gracias al cual 11 fondos de inversión han invertido en proyectos empresariales jordanos.

3.26. Transporte, almacenamiento y comunicaciones: Este sector experimentó una notable mejora, con una tasa de crecimiento del 12,4% en 2022 en comparación con 2016. Este crecimiento puede atribuirse a los avances realizados en el transporte comercial y turístico. Los indicadores relativos al transporte aéreo también registraron resultados positivos en 2022, con unas tasas de crecimiento del número de pasajeros y del volumen de mercancías transportadas del 91,8% y el 99,8%, respectivamente, en comparación con 2021. El sector de las telecomunicaciones también registró resultados positivos en 2022, ya que las suscripciones de telefonía móvil aumentaron un 4,8% y el número de abonados a los servicios de Internet de banda ancha se incrementó un 11,4% en comparación con 2021.

3.27. Servicios financieros y de seguros: Este sector mantuvo sus resultados positivos, registrando un crecimiento del 21,7% en comparación con 2016. Por consiguiente, aumentó la contribución de este sector a la economía. Este crecimiento puede atribuirse al incremento del 8,8% de los beneficios netos antes de impuestos de los bancos y a la expansión de un 8,5% de las facilidades de crédito concedidas por los bancos al sector en comparación con 2021.

3.28. Jordania ha realizado notables avances en la mejora de la inclusión financiera, que ha pasado del 33,1% en 2017 al 50,0% en 2020. El compromiso de Jordania en favor de la inclusión financiera va más allá del simple acceso a los servicios financieros básicos, englobando un enfoque más amplio que atiende las necesidades de los ciudadanos, las empresas y las pymes. Eso incluye facilitar varios aspectos de la actividad financiera, como el ahorro, los pagos, los préstamos, las inversiones y los seguros, a fin de garantizar un entorno financiero más holístico e inclusivo para todas las partes interesadas.

3.29. Comercio mayorista y minorista: Los resultados de este sector siguieron mejorando, registrándose una tasa de crecimiento del 9,9% en comparación con 2016. Este crecimiento indica la mejora de la demanda, puesto que las importaciones aumentaron un 26,7% y las exportaciones totales un 32,3% en comparación con incrementos del 25,0% y el 17,8%, respectivamente, en 2021. Otro indicador positivo de los resultados del sector es el crecimiento de los ingresos generados por el impuesto general sobre las ventas en un 3,2%.

3.30. Restaurantes y hoteles: La recuperación de la industria del turismo en 2022 contribuyó a la mejora de los resultados del sector, con un crecimiento del 12,5% en comparación con 2016. Esta mejora puede atribuirse al aumento en un 114,1% del número de turistas que visitaron el Reino y al incremento de sus gastos, que dieron lugar a una tasa de crecimiento de los ingresos por turismo del 110,5%.

3.31. Servicios profesionales: Los ingresos de este sector, de los cuales un 50% procede de la exportación de servicios de consultoría, registraron un crecimiento notable. La importancia del sector radica en su diversidad excepcional, puesto que tiene la tasa más alta de empleo femenino entre las actividades económicas de los sectores de la industria y los servicios en Jordania.

4 NOVEDADES IMPORTANTES

4.1 Políticas del mercado laboral

4.1. Modificaciones introducidas en la Ley N° 10 del Trabajo de 2023 del Reino de Jordania. Estas modificaciones permiten al Ministerio de Trabajo suscribir contratos con entidades nacionales y extranjeras para dar empleo a jordanos y regular el empleo y la contratación de trabajadores. En particular, la nueva Ley prohíbe estrictamente la discriminación por motivos de género entre los trabajadores. Además, la Ley incluye disposiciones para proteger a las mujeres embarazadas y lactantes, las personas con discapacidades y los trabajadores nocturnos, garantizando un entorno de trabajo seguro para estos grupos. Las modificaciones ponen de manifiesto el compromiso de Jordania de favorecer la equidad y la inclusión en el trabajo y defender los derechos de los trabajadores.

4.2. Publicación de las instrucciones relativas al Reglamento sobre Empleo Flexible de 2018 de conformidad con el artículo N° 13 del Reglamento N° 22 sobre Empleo Flexible de 2017, que tiene la finalidad de aumentar la participación en el mercado laboral, en especial de las mujeres, activando el trabajo a tiempo parcial y reduciendo el número de días y horas laborables, a condición de ofrecer al menos 21 horas de trabajo semanales. Las instrucciones también permiten el teletrabajo, tanto en casa como en otro lugar, de modo que el trabajo requerido puede presentarse en persona a través de aplicaciones tecnológicas modernas.

4.3. Aprobación del Reglamento N° 22 sobre Empleo Flexible de 2017, que permite a los empleados, en coordinación con el empleador, establecer un horario de trabajo flexible de modo que se adapte a las necesidades y las circunstancias de los trabajadores y tenga en cuenta los requisitos del trabajo. Por consiguiente, se contribuye así a favorecer la participación en la economía de numerosos grupos sociales, en especial de las mujeres, y se crea un entorno laboral más abierto para las oportunidades nuevas y pioneras. Este reglamento beneficia a los trabajadores que permanecen tres años consecutivos en un mismo puesto de trabajo, a los que tienen responsabilidades familiares, a los que estudian en la universidad de manera regular y a los discapacitados.

4.4. El Gobierno ha puesto en marcha el "Programa Nacional de Empleo 2022", cuyo principal objetivo es generar 60.000 oportunidades de empleo para los ciudadanos jordanos en empresas del sector privado. El programa tiene por objeto incentivar al sector privado para que cree perspectivas de empleo sostenible mediante la introducción de opciones de empleo. Prevé la concesión de ayuda financiera directa a los trabajadores en forma de subvención salarial de 150 dinares mensuales durante un período de seis meses, supeditada a que el empleador y el trabajador suscriban un contrato laboral de por lo menos un año de duración. Para poner en marcha y ejecutar el programa, se le han asignado 80 millones de dinares en el presupuesto general del año 2022. El programa contribuye de manera significativa a mitigar el problema del desempleo y a fomentar una auténtica asociación entre los sectores público y privado.

4.5. El Ministerio de Trabajo ha inaugurado el primer laboratorio virtual de Jordania, lo que representa un importante hito en la creación de capacidad y la promoción de los sistemas de enseñanza y formación profesional y técnica. Reconocido como el primer laboratorio virtual electrónico para la formación dedicado a la mejora de los programas de formación profesional y técnica del país, desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. La puesta en aplicación de programas informáticos de realidad virtual en el marco del programa no solo desarrolla las aptitudes de los estudiantes, sino que además mejora la competencia del personal cualificado, proporcionando así eficazmente al mercado laboral una mano de obra y unos instructores jordanos cualificados.

4.2 Entorno empresarial

4.6. Se adoptaron varias leyes encaminadas a mejorar el entorno empresarial en el Reino:

4.7. Ley N° 33 de Vigilancia e Inspección de las Actividades Económicas de 2017, que tiene por objeto unificar el mandato de las inspecciones y reducir el solapamiento y la duplicación de las facultades y las funciones de las instituciones oficiales encargadas de la supervisión y la inspección de las actividades económicas. Con ello contribuye al desarrollo del entorno empresarial del Reino.

4.8. Los organismos de reglamentación del Gobierno han puesto en marcha un sistema de inspección informatizado con el objetivo de mejorar de manera permanente los procedimientos de inspección en varios sectores. El sistema tiene por objeto ofrecer servicios de inspección de calidad simplificando los procesos y reduciendo el tiempo, el esfuerzo y los costos relacionados con el control y la inspección de las entidades económicas. Utilizando el análisis y la clasificación de los riesgos, reduce al mínimo la necesidad de que las autoridades de reglamentación lleven a cabo inspecciones no reglamentadas y optimiza la utilización de los recursos públicos. El objetivo del sistema es mejorar la eficacia de las inspecciones, la transparencia y la claridad para el sector privado, lo que dará lugar a un mayor cumplimiento de los requisitos legales y técnicos y la mejora de la competitividad de las empresas en distintos sectores.

4.9. Publicación de instrucciones relativas a las empresas con sede en las zonas municipales. Estas instrucciones tienen por objeto reglamentar la práctica de determinadas profesiones ejercidas por trabajadores informales en sus casas y permitirles trabajar de manera formal, con lo que se reducirá

el tamaño de la economía informal y se aumentarán las tasas de participación económica, en especial entre las mujeres.

4.10. Modificación de la Ley Nº 34 de Sociedades de 2017, por la que se añadieron las empresas de capital-riesgo como un nuevo tipo de empresa autorizada a establecerse en el Reino, además de reglamentarse las disposiciones relativas a las mismas. Se espera que esta modificación fomente el establecimiento de estas empresas.

4.11. La Ley Nº 20 de Seguridad de los Derechos sobre Bienes Muebles de 2018 (Ley de Bienes Muebles), por la que se estableció un marco legislativo para el registro y la observancia de las garantías sobre los bienes muebles. La Ley introdujo un registro electrónico de acceso público, gestionado por la Dirección del Registro Central de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Abastecimiento ('Registro'), donde los acreedores pueden registrar sus créditos y disponer así de un mecanismo que les permite tener prioridad sobre los bienes muebles. Este sistema mejorado, que inspira confianza a los prestamistas con derechos registrables sobre bienes muebles, ofrece a los futuros prestamistas una mayor seguridad y facilita la aplicación del principio de la debida diligencia. El principal objetivo de la Ley de Bienes Muebles es garantizar la prioridad de las garantías registradas, lo que tiene importantes efectos positivos en varias industrias.

4.12. Aprobación de la Ley Nº 21 de Insolvencia de 2018, que cumplirá una serie de requisitos importantes y, según se prevé, contribuirá a mejorar las condiciones económicas y la clasificación de Jordania en los informes internacionales sobre competitividad. La Ley establece un marco legislativo que rige la insolvencia de los deudores (tanto si son sociedades como si son particulares), anima a los deudores a resolver su situación financiera y salir así de la insolvencia, y proporciona mecanismos eficaces para cooperar con los deudores y los insolventes.

4.13. El Consejo de Ministros decidió aprobar el Reglamento Nº 8 sobre la Insolvencia de 2019, promulgado de conformidad con el artículo 141 de la Ley Nº 21 de Insolvencia de 2018. Con arreglo al Reglamento, se crea en el Departamento de Control de Compañías un registro electrónico unificado denominado "registro de insolvencia" a través del cual se publican los datos, la información y los procedimientos relacionados con los procedimientos de insolvencia establecidos en la Ley y el Reglamento. El Reglamento determina los términos y las condiciones necesarios para la concesión de licencias a los agentes de insolvencia, para la supervisión de estos y para la tramitación de los casos de insolvencia cuando se carece de fondos. Este Reglamento prevé la creación de un comité de acreedores y define sus funciones y condiciones, así como la venta de los bienes muebles e inmuebles en caso de liquidación, especificando los procedimientos de venta y determinando los criterios aplicables a los honorarios de los agentes de insolvencia.

4.14. Simplificación de las licencias sectoriales: En la actualidad se están desplegando esfuerzos para agilizar y acelerar el proceso de inicio de operaciones comerciales para los inversores y los empleadores del mercado jordano mediante la eliminación del requisito de una licencia sectorial aplicable específicamente al sector del turismo. El objetivo de esta iniciativa es reducir significativamente los procedimientos administrativos y las complejidades asociados a la obtención de licencias en el ámbito del turismo. Esta medida estratégica tiene la finalidad de promover un entorno más favorable a los inversores, facilitar la entrada y el establecimiento de empresas y, en definitiva, mejorar el clima empresarial general de Jordania.

4.15. En 2023, la Ley Nº 33 de Competencia de 2004 de Jordania fue objeto de importantes modificaciones en sus disposiciones mediante la Ley Nº 12 de 2023, por la que se otorgan mayores facultades a la Dirección de Fomento de la Competencia, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Abastecimiento, y se aumenta la transparencia con respecto a la adopción de decisiones. Las modificaciones incluyen nuevas normas e indicadores económicos en relación con la posición dominante en el mercado, el control de las fusiones de empresas y los acuerdos de impacto bajo. Asimismo, la Ley introdujo sanciones más estrictas por las infracciones en el mercado. Estas modificaciones reflejan el compromiso de Jordania de promover un mercado competitivo que fomente la innovación y las prácticas comerciales leales.

4.16. Las asociaciones público-privadas (APP) han asumido un papel fundamental en la estrategia general de Jordania encaminada a atraer la inversión privada, estimular el crecimiento económico y promover el desarrollo de infraestructuras y las disposiciones sobre los servicios públicos.

4.17. El Consejo de Ministros ha dado su aprobación al proyecto de ley relativo a los proyectos de asociaciones público-privadas para el año 2023. La Ley propuesta tiene por objeto crear un entorno favorable a las inversiones estableciendo asociaciones con el sector privado de conformidad con la Visión de Modernización Económica de Jordania. Su principal objetivo es aprovechar los conocimientos especializados del sector privado en materia de infraestructuras, instalaciones públicas y servicios, contribuyendo así de manera sustantiva al crecimiento económico y al desarrollo social de la nación. Las modificaciones subrayan la importancia de la colaboración interministerial y agilizan los procedimientos para los estudios de viabilidad y la licitación, destacando el papel fundamental del Ministerio de Inversiones. Además, la Ley impone plazos estrictos, que requieren una respuesta del Gobierno en relación con su compromiso financiero para cada proyecto en un plazo de 30 días. Asimismo, habida cuenta de que todas las iniciativas de asociación necesitan respaldo financiero de los organismos gubernamentales, el proyecto de ley facilita este proceso garantizando que la financiación pública se conceda antes del comienzo de las etapas de licitación y aplicación.

4.3 Contratación pública

4.18. Jordania sigue perseverando en sus esfuerzos en el ámbito de las reformas de la contratación pública. Con ese fin promulgó el nuevo Reglamento Nº 8 de Contratación Pública de 2022 y sus modificaciones, que incluyen lo siguiente:

- La armonización de los procedimientos de contratación de todos los Ministerios, organismos gubernamentales e instituciones; la armonización de los procedimientos de contratación relativos a las obras públicas, los bienes y los servicios mediante la sustitución de 56 sistemas de contratación pública por uno solo.
- La puesta en marcha del sistema electrónico de contratación jordano (JONEPS) para que tanto las pymes como las grandes empresas puedan aprovechar mejor las oportunidades de contratación pública. El JONEPS tiene por objeto digitalizar la ejecución y la gestión de los contratos para todas las partes interesadas, entre ellas la entidad contratante, la entidad solicitante y el contratista. Mediante el cumplimiento de las condiciones contractuales, el sistema facilita una gestión eficaz de la aplicación y los pagos durante todo el proceso de contratación. Se espera que este importante avance aumente en gran medida la eficacia general y la transparencia de los procedimientos de contratación pública en Jordania.
- El fortalecimiento de la descentralización mediante la separación entre las actividades de reglamentación y las actividades operativas mediante el establecimiento de la Comisión Superior de Contratación Pública (Comisión de Reglamentación).
- La introducción de nuevos métodos de compra, como las subastas inversas o los acuerdos marco abiertos y cerrados, de conformidad con las mejores normas internacionales.
- La promoción de la aplicación de los conceptos de gobernanza, transparencia, integridad y reducción de la corrupción.
- La creación de una carrera relacionada con la función de compra que proporcione formación intensiva a los trabajadores especializados en la gestión de compra y suministros en el sector público.
- La determinación de un límite de solo un 15% para la cuantía máxima de las multas resultantes de una demora.
- El apoyo a las pymes brindándoles la oportunidad de competir en el marco de la contratación pública.
- La introducción de mecanismos de reparación, reclamación y solución de diferencias.

4.4 Empoderamiento de las mujeres

4.19. El plan ejecutivo de la Estrategia Nacional en favor de las Mujeres de Jordania para el período 2023-2025 ha sido aprobado oficialmente. Este plan constituye un documento de orientación crucial para los responsables de la formulación de políticas y los donantes que se dedican a atender los problemas de las mujeres en el país. Abarca seis ejes fundamentales, a saber: el empoderamiento económico, el empoderamiento político y la participación en los procesos de adopción de decisiones, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas, la promoción de una cultura social y la integración de una perspectiva de género a nivel institucional en los sectores público y privado.

4.20. El plan comprende un total de 50 iniciativas y 267 programas y proyectos, en cuya aplicación se prevé que colaboren 76 asociados y organismos de ejecución. Estas iniciativas están encaminadas al logro de avances tangibles en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Jordania durante el período especificado.

4.21. En cuanto a las novedades relacionadas con la legislación, en 2019 se ratificaron las modificaciones de la Ley del Trabajo, por las que se introdujeron disposiciones sobre la igualdad de remuneración, el establecimiento de centros de atención infantil para los hijos de los trabajadores y tres días de permiso por paternidad, así como modalidades de trabajo flexibles. Además, en 2020 se introdujo la protección social de la maternidad, cuya finalidad era empoderar a las madres trabajadoras y mantener su participación en la fuerza laboral. En 2021, se introdujeron modificaciones en el régimen de los trabajadores agrícolas, y en 2023 se aplicaron instrucciones alternativas para los servicios de guardería. Además, en 2023 se modificó la legislación relacionada con el acoso, eliminando las restricciones al empleo y los horarios de trabajo de las mujeres en determinadas ocupaciones.

4.22. El Gobierno jordano ha emitido una directiva de suma importancia que exige el establecimiento de unidades específicas en todos los Ministerios del país con miras a promover el empoderamiento económico de las mujeres. Los principales objetivos de esta directiva son el fomento de la participación económica de las mujeres jordanas, la creación de un entorno empresarial propicio y el avance efectivo de los objetivos de desarrollo sostenible de la nación.

4.23. Estas unidades especializadas han asumido muy diversas responsabilidades, en particular la elaboración de políticas pertinentes, una supervisión atenta de los informes internacionales, la realización de análisis de riesgos, el fomento de colaboraciones constructivas con partes interesadas, la identificación y la eliminación de obstáculos, el establecimiento de una plataforma nacional para difundir información económica esencial relacionada con las mujeres y la promoción activa de iniciativas de desarrollo de aptitudes adaptadas a empresas propiedad de mujeres.

4.24. Adoptando este amplio enfoque, el Ministerio trata de eliminar los obstáculos de género existentes, aprovechando las posibilidades sin explotar de las mujeres para obtener importantes beneficios económicos. El hecho de que estas unidades estén directamente adscritas a los secretarios generales de sus Ministerios respectivos subraya su importancia fundamental en el logro de estos ambiciosos objetivos.

4.25. En esencia, esta iniciativa representa un avance trascendental en favor del fomento de un enfoque inclusivo y sensible al género en la formulación de políticas y la gobernanza en Jordania. Al destinar apoyo y recursos específicos, el Gobierno trata de crear un entorno equitativo y propicio que permita a las mujeres desempeñar un papel fundamental en el esfuerzo de impulsar el progreso económico y el desarrollo sostenible de la nación.

4.26. De conformidad con los objetivos estratégicos nacionales encaminados a mejorar el acceso de las mujeres a las funciones de liderazgo en los sectores público y privado, así como a complementar las iniciativas concebidas para empoderar a las mujeres en consonancia con la Visión de Modernización Económica, se han revisado determinadas disposiciones de la Ley de Sociedades, en concreto los artículos 135 y A/151. Estas modificaciones se han introducido para facilitar la representación de las mujeres en los consejos de administración de las sociedades anónimas públicas.

5 POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

5.1 Jordania y la Organización Mundial del Comercio (OMC)

5.1. Jordania ha sido un Miembro activo de la OMC desde su adhesión el 11 de abril de 2000. El país se ha sometido a un riguroso proceso de armonización de sus políticas y reglamentos comerciales con las normas de la OMC, lo que demuestra su compromiso de respaldar los principios de la Organización y de participar en sus actividades. En su calidad de Miembro de la OMC, Jordania es objeto de exámenes periódicos de sus políticas comerciales, se beneficia de actividades de asistencia técnica y de apoyo para la creación de capacidad y participa de manera activa en las negociaciones comerciales. Además, se ha esforzado por armonizar sus normas y reglamentos técnicos con las normas internacionales. Su adhesión a la OMC ha sido fundamental para la formulación de sus políticas comerciales, el fomento de la transparencia y la facilitación de su integración en la economía mundial.

5.2. Asimismo, Jordania es signataria del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC. En virtud de dicho Acuerdo, puede eximir de aranceles a una amplia variedad de productos de tecnología de la información (TI) y promover así el acceso a los mercados, fomentar el crecimiento del sector y facilitar el comercio de esos productos. Su participación en el ATI permite que las empresas jordanas puedan desempeñar una función activa en las cadenas de suministro mundiales, colaborar con otros participantes en el ATI y proporcionar a los consumidores un acceso a la tecnología a precios más asequibles. La adhesión de Jordania al ATI pone de relieve su empeño en la promoción de un entorno comercial abierto para los productos de TI y, por lo tanto, contribuye al desarrollo y la competitividad del sector de TI en el país.

5.3. Durante el período objeto de examen, el Reino Hachemita de Jordania mostró un firme compromiso con sus políticas de mercado abierto y de liberalización del comercio, y se abstuvo de adoptar medidas de protección, a pesar de los importantes desafíos y trastornos experimentados a escala mundial debido a la crisis de la COVID-19, incluido el cierre de las fronteras. Con un enfoque proactivo, Jordania suministró esterilizadores, material de seguridad y equipo de protección personal esenciales a países vecinos y organizaciones internacionales. Además, puso en marcha programas nacionales destinados a mejorar la resiliencia de los sectores productivos para hacer frente a la crisis de la COVID-19, lo que demostró la solidez y prudencia de la economía de Jordania y afirmó su determinación de sortear la crisis, respaldando al mismo tiempo sus principios de libre comercio multilateral y cooperación internacional.

5.4. A fin de cumplir sus compromisos internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, en 2016 Jordania decidió derogar la reglamentación por la que se eximían del impuesto sobre la renta los beneficios derivados de la exportación de bienes y servicios. En consecuencia, se estableció el Reglamento N° 45 sobre el Fondo de Apoyo y Desarrollo de la Industria, de 2022, en colaboración con el Banco Mundial. El Fondo es una iniciativa estratégica destinada a impulsar las inversiones y las exportaciones en el sector manufacturero mediante la modernización y mejora de las industrias. Además, busca fomentar el desarrollo y la promoción de las exportaciones en plena consonancia con los compromisos internacionales, incentivando al mismo tiempo a las empresas para que muestren excelencia en ámbitos fundamentales para el crecimiento del sector, como la mejora de la capacidad de respuesta a las cuestiones climáticas y el aumento del empleo femenino.

5.5. Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC): Jordania sigue comprometida con los principios del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). La Ley N° 33 de Aduanas, de 2018, y su posterior modificación, la Ley N° 10 de 2019, se promulgaron con objeto de establecer reglamentos y procedimientos aduaneros exhaustivos en Jordania. Los principales objetivos de estas Leyes son facilitar el comercio internacional, garantizar la observancia de las normas internacionales y proteger la seguridad nacional y la salud pública. La legislación comprende varias disposiciones esenciales, como las relacionadas con la utilización de tecnologías de la información avanzadas, la automatización y las técnicas de gestión del riesgo. También prevé medidas como la aceptación de documentos originales sin necesidad de certificados consulares o de las cámaras de comercio.

5.6. Asimismo, en la legislación se reorganizan los procedimientos relativos a la protección de los derechos de propiedad intelectual. Se hace hincapié en la aceptación por el Departamento de Aduanas de documentos en formato electrónico, como los manifiestos de carga y los documentos comerciales adjuntos a las declaraciones de aduana. Además, se establecen disposiciones para

facilitar las actividades comerciales de las entidades que cumplen los reglamentos y las disposiciones legislativas pertinentes, como, por ejemplo, la creación de "listas doradas y plateadas". También se prevé una disposición relativa a la adopción de un reglamento sobre el tránsito de mercancías peligrosas y de doble uso por el territorio de Jordania. En particular, se han simplificado los procedimientos y ahora los propietarios de las mercancías deben presentar una declaración concisa antes de la llegada de sus mercancías a Jordania. Estas medidas legislativas ponen de manifiesto el compromiso de Jordania de modernizar sus procedimientos aduaneros, aumentar la eficacia y promover el cumplimiento de las normas internacionales.

5.7. Las Aduanas de Jordania pusieron en marcha el Portal de Facilitación del Comercio de Jordania, un plataforma en línea que permite a las empresas acceder a un nutrido repositorio de recursos para la facilitación del comercio y a procedimientos detallados en relación con la importación, la exportación y el tránsito de más de 70 productos. Esta iniciativa busca mejorar el cumplimiento y reducir las demoras para las empresas. Además, el Portal está en conformidad con las medidas previstas en el AFC de la OMC y con las mejores prácticas y normas en la materia, en particular los artículos 1.1 y 1.2 del AFC. La creación de este Portal forma parte de la iniciativa más amplia de mejorar el cumplimiento por el Reino Hachemita de Jordania del AFC de la OMC y, en última instancia, de impulsar la competitividad de las pymes de Jordania.

5.8. Reforma arancelaria: A raíz de la reestructuración del arancel de aduanas, que entró en vigor el 13 de enero de 2022, el número de categorías de derechos aduaneros se redujo de 16 a 4. El propósito de esta iniciativa estratégica es eliminar las distorsiones en los aranceles aduaneros y las operaciones comerciales, estimular el comercio y mejorar la eficiencia general de la economía nacional. En la nueva estructura, las categorías aplicables son las siguientes: libre de derechos, 5%, 15% y 25%. Cabe señalar que las mercancías sujetas a los tipos impositivos del 15% y el 25% son aquellas que tienen un equivalente en el mercado local. Además, a partir del 1 de enero de 2025, los derechos aplicados a las partidas arancelarias gravadas con el tipo del 25% se reducirán gradualmente hasta el 31 de diciembre de 2026, para establecerse en el 20%. Posteriormente, a partir del 1 de enero de 2027, los derechos aplicados a las partidas arancelarias sujetas al tipo del 20% se reducirán aún más, hasta el 15%. Así pues, los derechos aplicables quedarán consolidados en tres categorías, a saber: libre de derechos, 5% y 15%. Esta revisión de la estructura del arancel de aduanas refleja el compromiso de simplificar los procedimientos comerciales, promover la transparencia y fomentar el crecimiento económico en el país.

5.9. Comercio electrónico: En consonancia con las negociaciones de la OMC sobre los aspectos del comercio electrónico relacionados con el comercio, a saber, posibilitación del comercio electrónico, apertura y comercio electrónico, confianza y comercio electrónico, cuestiones transversales, telecomunicaciones y acceso a los mercados, Jordania ha adoptado medidas importantes para dar un impulso a su economía digital. El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia Nacional sobre Comercio Electrónico de Jordania 2023-2025, cuyo objetivo es crear un entorno propicio para el comercio electrónico, atraer a inversores y empresas y ofrecer mejores oportunidades de obtención de ingresos a la población de Jordania. La Estrategia busca además mejorar la competitividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y de sus empresarios, a través de soluciones de comercio electrónico y de tecnologías comerciales modernas, tanto a escala local como mundial. Se ejecutará en tres etapas durante un período de 10 años y con arreglo a la Visión de Modernización Económica de Jordania. La primera etapa (2023-2025) se centra en establecer un mecanismo nacional de actividades de comercio electrónico y en poner en marcha proyectos experimentales para mejorar la competitividad.

5.10. Jordania apoya las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para ayudar a los países en desarrollo a participar en el comercio mundial, y hace hincapié en la importancia de un resultado justo y equilibrado para el desarrollo y el crecimiento económico. Se propone contribuir al fortalecimiento de un comercio mundial libre y justo y cumplir sus compromisos como Miembro de la OMC. En su calidad de país en desarrollo importador neto de productos alimenticios, Jordania pide flexibilidades adicionales para garantizar la seguridad alimentaria. Para Jordania, la aplicación satisfactoria del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y del Acuerdo de Bali es una prioridad. En las negociaciones sobre los servicios, Jordania se centra en la armonización de la reglamentación nacional para mejorar el acceso a los mercados.

5.11. Jordania valora positivamente el resultado de la Duodécima Conferencia Ministerial, que pone de manifiesto el respaldo de los Estados Miembros a la labor de la OMC y a su mecanismo de toma de decisiones basadas en el consenso. Además, reitera su firme empeño en participar activamente

en las negociaciones en curso sobre diversos asuntos. Por otra parte, cabe señalar que Jordania ha iniciado el proceso de ratificación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, con arreglo a la reglamentación y las directrices vigentes en su jurisdicción interna.

5.12. Jordania insiste en la necesidad de asegurar que las diferentes iniciativas relacionadas con declaraciones conjuntas no socaven el sistema multilateral de comercio y la adopción de decisiones basadas en el consenso.

5.2 Estrategia de exportación de Jordania

5.13. Como parte de su Visión de Modernización Económica para el período 2023-2025, el Gobierno de Jordania ha elaborado una amplia estrategia nacional de exportación con objetivos ambiciosos, principalmente el de establecer un entorno empresarial favorable para los bienes y servicios industriales y agropecuarios de Jordania y, de esta manera, fomentar un crecimiento económico equilibrado y estable.

5.14. La Estrategia se basa en varios pilares, como la identificación de oportunidades y desafíos productivos en el sector industrial, la mejora de la competitividad y la calidad de las exportaciones, la diversificación de la oferta de productos y servicios y la facilitación del acceso a los mercados no tradicionales, así como el estudio de nuevos mercados. A fin de alcanzar los objetivos trazados, se ha formulado un plan de acción que comprende más de 100 actividades y se ajusta a los principales pilares de la Estrategia Nacional de Exportación.

5.15. La estrategia de exportación de Jordania hace mucho hincapié en la promoción de la innovación, el apoyo a las pymes y la inversión en la infraestructura para crear un entorno propicio para las empresas. Prevé una serie de medidas destinadas a diversificar las exportaciones, mejorar la competitividad y aumentar la presencia del país en los mercados internacionales. Entre dichas medidas figuran las siguientes: acuerdos comerciales, estrategias sectoriales, organismos de fomento de las exportaciones, financiación e incentivos para las exportaciones, diversificación del mercado, cumplimiento de las normas de calidad, apoyo al emprendimiento y la innovación, desarrollo de competencias e información sobre los mercados.

5.16. Jordan Exports (JE) es una institución público-privada cuyo objetivo es la coordinación de las actividades de exportación a escala nacional. Es el principal organismo responsable del diseño, el desarrollo y la promoción de los productos (bienes y servicios) de las pymes de Jordania. Al emplear enfoques innovadores y orientados a la demanda, JE refuerza y mejora las capacidades de las empresas jordanas, acelera el desarrollo de las exportaciones, aumenta su volumen y fortalece las conexiones mundiales de Jordania.

5.17. JE presta diversos servicios destinados a apoyar el desarrollo y la promoción de los productos de las pymes en los mercados extranjeros. Entre sus principales servicios figuran los siguientes: Evaluación de la Preparación para la Exportación (ERA), que examina el grado de preparación de las empresas para efectuar exportaciones; Información sobre los Mercados de Exportación, que ofrece datos valiosos sobre los mercados destinatarios; Información sobre la Financiación de las Exportaciones, que proporciona orientación sobre las opciones de financiación disponibles; Misiones Comerciales en el Exterior, que facilitan viajes de negocios para que las empresas de Jordania puedan explorar mercados extranjeros; y Misiones Comerciales en el País, que acogen delegaciones extranjeras y organizan reuniones con empresas locales.

5.18. JE también presta apoyo a través de una serie de servicios adicionales, como la facilitación de información sobre eventos, requisitos, y procesos de registro; la evaluación de la preparación de los productos o servicios para su exportación; el apoyo a actividades de promoción y comercialización, y de índole conexa; la preparación de visitas a las organizaciones pertinentes; la celebración de sesiones informativas, reuniones entre empresas y actividades paralelas; la prestación de asistencia logística para misiones comerciales en el interior y el exterior del país; la divulgación de información sobre posibles oportunidades de financiación; la facilitación de visitas sobre el terreno; la prestación de apoyo en relación con los lugares de los eventos; y la impartición de programas de formación y creación de capacidad adaptados a los exportadores jordanos.

5.19. A través de su amplia gama de servicios, JE procura dotar a los exportadores jordanos de las herramientas, los conocimientos y los recursos necesarios para prosperar en los mercados internacionales y, de esta manera, contribuir al crecimiento y al éxito del sector exportador de Jordania.

5.3 Liberalización del comercio regional y bilateral

5.20. Jordania ha participado activamente en una gran variedad de acuerdos comerciales regionales y bilaterales con el fin de impulsar las oportunidades comerciales y atraer la inversión extranjera, en el marco de su iniciativa de larga data para aplicar una estrategia de crecimiento económico basado en las exportaciones. Mediante una negociación y una aplicación eficaces, Jordania ha establecido acuerdos de libre comercio (ALC) bilaterales con diversas entidades, como la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), los Estados Unidos, la Unión Europea, el Canadá, Singapur y los Estados miembros de la AELC. Estos ALC han sido fundamentales para la obtención por Jordania de un acceso privilegiado a los mercados, la reducción de los aranceles, la eliminación de los obstáculos no arancelarios y el fomento del comercio y la inversión con esos destacados interlocutores comerciales. Además, Jordania es signataria del Acuerdo de Agadir, un ALC entre Jordania, Egipto, Túnez y Marruecos.

5.21. Durante el período objeto de examen, se produjeron cambios importantes en lo que respecta a los ALC de Jordania, como la firma de un nuevo acuerdo de asociación con el Reino Unido el 1 de mayo de 2021 y, posteriormente, la terminación de su ALC con Türkiye.

5.22. La decisión por la que se simplifican las normas de origen con la Unión Europea (UE), a saber, la Decisión Nº 1/2018 del Comité de Asociación UE-Jordania, se publicó oficialmente el 4 de diciembre de 2018, como modificación de la Decisión Nº 1/2016. En ella se prevén normas de origen más flexibles para los productos de Jordania fabricados en todo el territorio nacional que están comprendidos en 50 Capítulos de productos no agropecuarios del Sistema Armonizado (SA), lo que permite el acceso al mercado de la UE para una mayoría significativa de productos jordanos. Para poder beneficiarse de este acceso, en la Decisión se dispone que la totalidad de la mano de obra empleada en cada instalación de producción debe contar con una proporción de trabajadores sirios del 15% como mínimo. Este porcentaje seguirá vigente hasta el 31 de diciembre de 2030.

5.23. De conformidad con la visión estratégica del Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, cuya prioridad es la mejora de la seguridad alimentaria, sanitaria y agropecuaria, así como el fomento de proyectos industriales integrados con varias naciones árabes, el Gobierno ha emprendido la iniciativa proactiva de celebrar acuerdos con varios países árabes. A través de esos acuerdos se busca aplicar medidas y estrategias integrales destinadas a conseguir de manera efectiva los objetivos indicados previamente.

5.24. La colaboración trilateral entre Jordania, el Iraq y Egipto se estableció con el objetivo general de lograr de manera satisfactoria una optimización de los costos y una aplicación eficiente. Esta colaboración dio lugar a la firma de un acuerdo de integración industrial que está actualmente en vigor en las tres naciones. El propósito central de esta integración es fomentar la cooperación eficaz y la sinergia entre los respectivos sectores industriales de Jordania, Egipto y el Iraq, con el fin último de realizar ahorros sustanciales y maximizar la eficiencia en sus actividades industriales.

5.25. El establecimiento de la Alianza de Integración Industrial para el Desarrollo Económico Sostenible entre Jordania, los Emiratos Árabes Unidos, Egipto y el Reino de Bahrein tiene por objeto crear industrias sinérgicas, diversificar la economía, generar oportunidades de empleo y aprovechar los recursos y capacidades de los cuatro países. La colaboración dio lugar a la firma de acuerdos relativos a nueve proyectos en cuyo marco se prevé una inversión total de USD 2.000 millones, la creación de unos 13.000 puestos de trabajo y una contribución al producto interno bruto de USD 1.660 millones. La atención se centra en desarrollar industrias competitivas, aumentar el valor económico y lograr la autosuficiencia y la seguridad alimentaria y sanitaria.

5.26. Jordania está convencida de que sus acuerdos comerciales con diversos países y grupos regionales proporcionan a los exportadores jordanos un acceso favorable y ventajas arancelarias.

6 NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. El compromiso de Jordania con la liberalización del comercio ha redundado en importantes beneficios que han ampliado las oportunidades comerciales, atraído la inversión extranjera y diversificado los mercados de exportación. Mediante la reducción de los obstáculos al comercio y el fomento de la integración económica, Jordania aspira a mejorar su competitividad, estimular el crecimiento económico y generar oportunidades de empleo.

6.2. Para apoyar su labor de creación de capacidad relacionada con el comercio y de desarrollo, Jordania ha identificado varias necesidades en materia de asistencia técnica de la OMC. Estas necesidades abarcan diversos ámbitos, como los mencionados a continuación.

6.3. Formulación de políticas comerciales: Jordania solicita asistencia técnica para el desarrollo y la formulación de políticas comerciales que sean conformes con las normas y reglamentos de la OMC. Esta asistencia puede ser en forma de formación y apoyo para el análisis de datos comerciales, investigación en materia de políticas y formulación de estrategias para mejorar la competitividad comercial.

6.4. Facilitación del comercio: Jordania se ha propuesto mejorar las medidas de facilitación del comercio agilizando los procedimientos aduaneros, simplificando los requisitos de documentación y optimizando la gestión de las fronteras. La asistencia técnica de la OMC puede ayudar a Jordania a aplicar las mejores prácticas, mejorar la logística comercial y aumentar la eficacia de la infraestructura relacionada con el comercio.

6.5. Creación de capacidad relacionada con el comercio: Jordania solicita asistencia en el desarrollo de su capacidad institucional para participar de manera eficaz en las negociaciones de la OMC y aplicar los acuerdos de la OMC. Dicha asistencia incluye impartir formación a los funcionarios del Gobierno y a las partes interesadas sobre las normas y procedimientos de la OMC, la mejora de las capacidades de análisis de las políticas y el fortalecimiento de los marcos legislativos y reglamentarios relacionados con el comercio.

6.6. Agricultura e inocuidad de los alimentos: Dada la importancia de la agricultura en la economía de Jordania, la asistencia técnica en el sector agropecuario es fundamental. Jordania ha pedido apoyo en ámbitos como la formulación de políticas agropecuarias, el acceso a los mercados, las normas de inocuidad de los alimentos y el cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) para mejorar la competitividad de sus productos agropecuarios.

6.7. Normas técnicas e infraestructura de la calidad: Jordania se ha propuesto armonizar sus normas técnicas e infraestructura de la calidad con las normas y reglamentos internacionales para facilitar el comercio. La asistencia técnica en ámbitos como la evaluación de la conformidad, la acreditación y la metrología puede ayudar a Jordania a mejorar la calidad de sus productos y a cumplir los requisitos internacionales.

6.8. Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC): La asistencia para comprender y aplicar la reglamentación en materia de derechos de propiedad intelectual establecida en el Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio es fundamental para Jordania. Dicha asistencia puede brindarse, por ejemplo, en forma de apoyo al fortalecimiento de la protección de la propiedad intelectual, mecanismos de observancia y promoción de la innovación y la transferencia de tecnología.

6.9. Comercio de servicios e iniciativas de la OMC: Jordania busca activamente asistencia técnica para evaluar su posible adhesión a diversas iniciativas de los Estados Miembros de la OMC, como la Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios y la Iniciativa sobre la Facilitación del Comercio para el Desarrollo. El objetivo de la adhesión a esas iniciativas es fortalecer la participación de Jordania en el sistema multilateral de comercio y seguir facilitando la liberalización de su economía.

6.10. Comercio y medio ambiente: Jordania busca activamente apoyo técnico en el ámbito del comercio y el medio ambiente para fortalecer la armonización de sus procedimientos y normas con las normas internacionales y fomentar una mejor comprensión de esas cuestiones. El objetivo es

asegurar que las actividades comerciales se lleven a cabo de manera ambientalmente sostenible y de conformidad con las normas y obligaciones internacionales. Jordania reconoce la importancia de lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente, y pide asistencia técnica para mejorar su capacidad para integrar las consideraciones ambientales en sus políticas y prácticas comerciales. Este apoyo ayudará a Jordania a desarrollar estrategias eficaces para un comercio sostenible, promover el crecimiento ecológico y contribuir a los esfuerzos mundiales de preservación del medio ambiente.

6.11. Las necesidades de asistencia técnica que se han identificado ponen de relieve los esfuerzos desplegados por Jordania para mejorar su capacidad comercial, promover el crecimiento económico y seguir integrándose en el sistema mundial de comercio. La asistencia en esos ámbitos permitirá que Jordania alcance sus objetivos relacionados con el comercio y maximice los beneficios de su participación en el comercio internacional.
